



GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 12067-2026-CG/GRMD-SVC

VISITA DE CONTROL
PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.
MADRE DE DIOS, TAMBOPATA, TAMBOPATA

**“ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y
OPERACIÓN DE LA PLANTA DE VENTAS PUERTO
MALDONADO”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2026

TOMO I DE I

TAMBOPATA, 7 DE SETIEMBRE DE 2026

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 12067-2026-CG/GRMD-SVC

**“ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE
VENTAS PUERTO MALDONADO”**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA VISITA DE CONTROL	1
V. SITUACIONES ADVERSAS	6
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA VISITA DE CONTROL	17
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	17
VIII. CONCLUSIÓN	17
IX. RECOMENDACIONES	18
APÉNDICES	



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL **N° 12067-2026-CG/GRMD-SVC**

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE VENTAS PUERTO MALDONADO

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios mediante oficio n.° 000261-2026-CG/GRMD de 21 de agosto de 2026, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 02-L482-2026-060, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo 2022, modificada mediante Resolución de Contraloría n.° 270-2022-CG de 10 de agosto de 2022.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar el estado actual del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado, de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable, estipulaciones contractuales y disposiciones internas vigentes.

2.2 Objetivos específicos

- Establecer si el estado actual de la infraestructura del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado, viene garantizando la operatividad y seguridad de los usuarios, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, estipulaciones contractuales y disposiciones internas vigentes.
- Determinar si el equipamiento del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado, se encuentra operando conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, estipulaciones contractuales y disposiciones internas vigentes.

III. ALCANCE

El presente servicio de control simultáneo en la modalidad de visita de control, se desarrollará al *"Estado actual del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado"*, servicio que se viene ejecutando en el sector "El Castaño", Km 15 de la Carretera Puerto Maldonado – Cusco (IIRSA Sur), en el Distrito y Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, y que fue ejecutado del 24 al 26 de agosto de 2026.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA VISITA DE CONTROL

Las contrataciones de Petroperú S.A., se rigen por el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones aprobado mediante Acuerdo de Directorio 109-2018 del 21 de noviembre de 2018 (vigente a partir del 9 de enero de 2019) en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1292, que les autoriza contar con su propio Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones.



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Al respecto, mediante Acuerdo de Directorio n.° AD-122-2012-PP de 23 de octubre de 2012, el Directorio de PETROPERÚ S.A. otorgó la viabilidad y aprobó el Estudio de Factibilidad de la "Construcción y Operación de Planta de Venta¹ Puerto Maldonado" con Autorización Para Invertir - API n.° 13400 por un monto de MS/ 18 195.21 con el objeto mantener e incrementar su participación en el mercado de combustible de la zona, reduciendo los sobrecostos de transportes y proteger la rentabilidad económica de la empresa, de acuerdo con la línea de Objetivos Estratégicos n.° 2, de los Objetivos Anuales y Quinquenales 2012-2016, aprobados por Resolución Ministerial n.° 191-2011-EM/DM de 13 de abril de 2011.

De la revisión a la Ficha Técnica del Proyecto - API n.° 13400, se informa que la construcción de la Nueva Planta de Ventas en Puerto Maldonado se viene ejecutando en el sector "El Castañal", Km 15 de la Carretera Puerto Maldonado – Cusco (IIRSA Sur), en el Distrito y Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, en un terreno de 15.8 Ha, a efectos de albergar una capacidad de almacenamiento de 50 000 bbl (38 000 bbl para Diesel² y 12 000 bbl para Gasolinas³), que incluye: sistema de recepción y despacho, sistema contra incendio, sistemas de drenaje industrial y doméstico, estacionamiento para camiones cisterna, sub estación eléctrica, pavimentación de vías internas, oficinas administrativas, operativas y atención al cliente, edificios para taller de mantenimiento y almacén.

Seguidamente, con Acuerdo de Directorio n.° 034-2014-PP de 20 de mayo de 2014, la administración de PETROPERÚ S.A. aprobó la revaluación del proyecto en cumplimiento de la Ley n.° 30130⁴, en base a una Ingeniería Conceptual, determinando un nuevo monto estimado de inversión ascendente a MS/ 14 041,0.

Posteriormente, en atención a la Resolución n.° 749-2016-OS-DSHL emitida por OSINERGMIN, que modifica el procedimiento sobre existencia mínima de combustibles líquidos por área geográfica, el Directorio de PETROPERÚ S.A. mediante Acuerdo de Directorio n.° AD-120-2018-PP de 20 de diciembre de 2018, aprobó la reevaluación del Proyecto con un monto de inversión ascendente a MS/ 65.197, y dispuso se inicie las acciones para el trámite de asignación de fondos para la ejecución.

Para la ejecución del proyecto se convocó al Proceso por Competencia n.° COM-0002-2019-OFP/PETROPERÚ – "Servicio de Procura y Construcción de Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado", publicado en la página web del SEACE el 27 de marzo de 2019, otorgándose la Buena Pro a la empresa "TECNITANQUES INGENIEROS SAS SUCURSAL DEL PERU" (en adelante el Contratista), suscribiéndose el Contrato n.° 4100008911 de 14 de agosto de 2019 por el monto de S/ 65 245 000,00 y un plazo de ejecución de cuatrocientos veinte (420) días calendario, bajo el sistema de contratación de suma alzada. Cabe señalar que el presente contrato se encuentra sujeto a las Condiciones Técnicas del "Servicio de Procura y Construcción Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado" de 15 abril de 2019, y su estructura presupuestal es la siguiente:

¹ "Glosario, siglas y abreviaturas del Subsector Hidrocarburos", aprobado por Decreto Supremo n.° 032-2002-EM publicado el 23 de octubre de 2002, modificada por Decreto Supremo n.° 012-2007-EM, publicado el 03 marzo 2007.

"Planta de venta, de almacenamiento o terminal"

Ver Planta de Abastecimiento.

(...)

"Planta de Abastecimiento: Instalación en un bien inmueble donde se realizan operaciones de recepción, almacenamiento, transferencia, agregado de aditivos y despacho de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos. (...)

En el país también se les denomina Plantas de Venta o Terminales".

² Dos (2) tanques de 19 000 bbl cada uno.

³ Dos (2) tanques de 6 000 bbl cada uno.

⁴ Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la refinería de talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Cuadro n.º 1
Estructura Presupuestal del Contrato n.º 4100008911

ID	DESCRIPCIÓN DEL SUBPRESUPUESTO	COSTO SUMINISTROS S/	COSTO INSTALACIÓN S/	COSTO DIRECTO S/
01.00	TRABAJOS PRELIMINARES Y GENERALES	–	2 758 941,23	2 758 941,23
02.00	TRABAJOS METALMECÁNICAS	8 733 349,29	8 178 637,80	16 911 987,09
03.00	TRABAJOS CIVILES	–	16 814 892,01	16 814 892,01
04.00	TRABAJOS ELÉCTRICOS	3 902 612,13	2 183 819,68	6 086 431,81
05.00	TRABAJOS DE INSTRUMENTACIÓN	1 810 624,90	312 490,04	2 123 114,94
	COSTO DIRECTO	14 446 586,33	30 248 780,76	44 695 367,09
	COSTO INDIRECTO			7 915 283,77
	UTILIDAD			2 681 722,03
	COSTO PARCIAL			55 292 372,89
	IGV			9 952 627,12
	COSTO TOTAL			65 245 000,00

Fuente: Estructura Presupuestal del Contrato n.º 4100008911 remitida con el memorando n.º GDIS-0327-2024 de 27 de febrero de 2024.

Elaborado por: Comisión de visita de control.

Imagen n.º 1
Modelado 3D de la Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado



Fuente: obtenido en <https://www.petroperu.com.pe/english/projects-and-operational-units/projects/puerto-maldonado-sales-plant>

Para la Supervisión del "Servicio de Procura y Construcción de Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado" la empresa convocó al Proceso de Adjudicación Selectiva n.º SEL-0059-2019-OFP/PETROPERÚ 008-2015-ITP publicado en el SEACE el 6 de mayo de 2019, otorgándose la Buena Pro, como resultado se suscribió el Contrato n.º 4100008904 de 8 de agosto de 2019 con la empresa "GMI S.A. INGENIEROS CONSULTORES"⁵ (en adelante la Supervisión) por el monto de S/ 1 757 723,52 y un plazo de ejecución de cuatrocientos veinte (420) días calendario.

El 16 de septiembre de 2019, se acordó, con la presencia de representantes de PETROPERÚ S.A., el Contratista y la Supervisión, que la fecha de inicio del servicio sería el 14 de octubre de 2019. Con fecha 14 de octubre de 2019, se suscribió el Acta de Entrega de Terreno dejando constancia de la entrega del terreno sin restricciones para la ejecución del servicio.

⁵ Se cambio de razón social a CUMBRA INGENIERIA S.A.



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Durante la ejecución del Servicio, PETROPERÚ S.A. aprobó cinco (5) ampliaciones de plazo, las que se detallan a continuación:

Cuadro n.º 2
Ampliaciones de Plazo Aprobadas

Descripción del plazo y ampliaciones de plazo	Días	Días acumulado	Fecha inicio	Fecha final	Solicitud de la Contratista	Cronograma	Carta de aprobación de Supervisión y Anexos
Plazo Inicial	420	420	14/10/2019	06/12/2020	No aplica.	Rev. 2	Carta n.º 271893-CG-009 21/10/2019
Ampliación de plazo n.º 1	55	475	07/12/2020	30/01/2021	TTPE-19005-RL-0001-2020 21/01/2020	Rev. 3	Carta n.º 271893-CG-0092 30/01/2020
Ampliación de plazo n.º 2	215	690	31/01/2021	02/09/2021	TTPE-19005-RL-0002-2021 15/01/2021	Rev. 5	Carta n.º 271893-CG-0477 15/01/2021
Ampliación de plazo n.º 3	104	794	03/09/2021	15/12/2021	TTPE-19005-JC-0075-2021 05/07/2021	Rev. 6	Carta n.º 271893-CG-0525 03/06/2021
Ampliación de plazo n.º 4 (*)	406	1200	16/12/2021	25/01/2023	TTPE-19005-RL-029-2022 16/12/2022	Se aprobó sin cronograma	Informe Técnico n.º GCAD-3914-2022 (Se aprobó sin opinión de la Supervisión)
Ampliación de plazo n.º 5	233	1433	26/01/2023	15/09/2023	TTPE-19005-RL-0008-2023 11/08/2023	Se aprobó sin cronograma	Informe Técnico n.º GCAD-2104-2023 (Se aprobó sin opinión de la Supervisión)

Fuente: Memorando n.º GDIS-0244-2024 de 12 de febrero de 2024

Elaborado: Comisión de Visita de Control.

(*) Nota: El servicio se encuentra paralizado desde el 15 de diciembre de 2021.

El resumen de las modificaciones al monto contractual del servicio se detalla a continuación:

Cuadro n.º 3
Resumen del cálculo del monto contractual

Descripción	Monto incluido IGV	Aprobado o validado con
Monto original	65 245 000,00	Contrato n.º 4100008911 de 14 de agosto de 2019
Reconocimiento de costos y gastos generales por la ampliación de plazo n.º 1	368 755,65	Informe Técnico n.º GSUM-2569-2021 de 18 de junio de 2021
Prestaciones Adicionales n.º 01	1 009 128,37	Informe Técnico n.º GSUM-03000-2021 de 17 de julio de 2021
Reconocimiento de costos y gastos generales por la ampliación de plazo n.º 2	200 244,93	Informe Técnico n.º GSUM-3026-2021 de 20 de julio de 2021
Reconocimiento de costos y gastos generales por la ampliación de plazo n.º 2	1 347 083,37	Informe Técnico n.º GSUM-3033-2021 de 22 de julio de 2021
Adenda n.º GSUM-3051-2021 de 30 de julio de 2021	5 034 741,74	Informe Técnico n.º GSUM-3033-2021 de 22 de julio de 2021
Prestaciones Adicionales n.º 02	1 749 295,30	Informe Técnico n.º GSUM-4198-2021 de 13 de octubre de 2021
Reconocimiento parcial de costos y gastos por las ampliaciones del plazo de ejecución n.º 2 y n.º 3 (no incluye los gastos de personal profesional y auxiliar)	2 056 597,54	Informe Técnico n.º GCAD-1474-2022 de 23 de mayo de 2022
Reconocimiento parcial de costos y gastos por las ampliaciones del plazo de ejecución n.º 2 y n.º 3 (correspondiente al personal profesional y auxiliar)	1 664 819,59	Informe Técnico n.º GCAD-2318-2022 de 15 de Julio de 2022
Total Monto Contractual	78 675 666,49	

Fuente: Memorando n.º GDIS-0051-2024 de 12 de enero de 2024.

Elaborado por: Comisión de visita de control.

En ese sentido, el monto asciende a **S/ 78 675 666,49** (setenta y ocho millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis y 49/100 soles) incluido IGV. Monto que representa un incremento de 20,58% respecto al monto del contrato original.

Debe precisarse que a través del Informe Técnico n.º GCAD-0050-2022 del 28 de diciembre de 2022, se aprobó la suspensión de la ejecución del Contrato desde el 1 de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022, debido a:

- Falta de disponibilidad presupuestal del Proyecto.
- Fuertes precipitaciones pluviales en Puerto Maldonado para los meses en enero y febrero, de acuerdo con el histórico y pronóstico del periodo de lluvias en Puerto Maldonado, lo cual limita considerablemente la ejecución de las actividades de campo.

Proceso de resolución del contrato n.º 4100008911

Mediante Informe Técnico n.º GCAD-3241-2024 de 4 de noviembre de 2024, la Gerencia Servicios No industriales e Ingeniería elevó a la Gerencia Corporativa Administración un informe sobre el análisis de la suspensión del contrato n.º 4100008911 - "Servicio de Procura y Construcción de la Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado", concluyendo en lo siguiente:

"(...)

- ❖ Considerando el contexto del Proyecto "Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado", que se encuentra en proceso de reevaluación integral con cambios constantes en su fecha de culminación o de cuál será su resultado, además de un cambio sustancial del alcance vigente; es una opción adecuada para PETROPERÚ resolver por mutuo disenso el Contrato N° 4100008911 - Servicio de Procura y Construcción de Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado, es decir no continuar con la suspensión de esta.

- ❖ Considerando el contexto del Servicio "Procura y Construcción de la Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado", por la situación del proyecto antes mencionado, y habiendo superado el punto de inflexión de conveniencia económica entre las opciones de continuar o no; es una opción adecuada para PETROPERÚ resolver por mutuo disenso el Contrato N° 4100008911 - Servicio de Procura y Construcción de Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado, es decir no continuar con la suspensión de esta.

- ❖ En caso de que el Proyecto "Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado" tenga viabilidad económica, es decir siga siendo rentable, mantenga su alcance vigente y se busque generar valor en el más corto plazo, lo que implica contar con el producto del proyecto antes indicado tan pronto sea posible, una opción adecuada es continuar con el Contrato N° 4100008911 siempre que se llegue a acuerdos convenientes con el Contratista TECNITANQUES Ingenieros S.A.S. – Sucursal del Perú.

"(...)"

(El subrayado es agregado)

Posteriormente, a través del Informe Técnico n.º GCAD-2578-2025 de 17 de setiembre de 2025, la Gerencia Servicios No Industriales e Ingeniería informó a la Gerencia Corporativa Administración la atención del Pedido del Directorio n.º 025-2025-2 relacionado al Proyecto "Construcción y Operación de la Planta de Ventas Puerto Maldonado", informando lo siguiente:

"(...)

2.- ANTECEDENTES

"(...)

2.3. Del Contrato "Procura y Construcción Nueva Planta Puerto Maldonado"

"(...)

- ❖ Mediante Informe Técnico N° GGRL-1902-2025 del 18.08.2025, la Gerencia General aprobó la Resolución por Mutuo Disenso del Contrato.



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

- ❖ Mediante Carta N° GSEI-1264-2025 del 25.08.2025, la Gerencia Servicios No Industriales e Ingeniería solicitó al **Contratista**, la resolución por mutuo disenso del Contrato.
- ❖ Mediante Carta S/N del 28.08.2025 el **Contratista** comunicó a PETROPERÚ, su conformidad para proceder con la resolución por mutuo disenso del **Contrato**.

(...)

4. CONCLUSIONES

Luego del análisis realizado, se tiene las siguientes conclusiones:

- ❖ El Proyecto Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado se encuentra en reevaluación integral desde noviembre del 2022; en primera instancia, actividad a cargo del Equipo de Trabajo conformado por la Gerencia General y liderado por la Gerencia Distribución, hasta noviembre 2024; y en segunda instancia, a cargo de la Gerencia Corporativa Comercial y Cadena de Suministro, hasta la fecha.
Considerando lo anterior, el Proyecto Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado no se encuentra en ejecución desde noviembre 2022.

(...)

- ❖ A la fecha, se tiene dos (02) contratos vigentes vinculados al Proyecto Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado, para la ejecución y supervisión de la construcción del producto del proyecto en cuestión. A continuación, el avance físico y económico de los contratos (no confundir con los avances del proyecto).

Tabla N° 17: Cuadro de avance de los contratos vigentes Contrato

Contrato	Contratista	Av. Físico	Av. Económico
4100008911	TECNITANQUES Ingenieros S.A.S. - Sucursal del Perú	84.48%	85.81%
4100008904	CUMBRA Ingeniería S.A.	95.78%	95.78%

Los Contratos N° 4100008911 y N° 4100008911 se encuentran en proceso de resolución por mutuo disenso.

(...)"

Del informe técnico precedente, se advierte que el proyecto aún continuo en reevaluación, no obstante, el contrato n.º 4100008911 "Servicio de Procura y Construcción de Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado", se encuentra en proceso de resolución por mutuo disenso.

Sin embargo, a la fecha presente, el servicio no ha reiniciado su ejecución contractual.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión a la información relacionada al: "Estado actual del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado", se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto, las cuales se exponen a continuación:

1. EL PROYECTO PRESENTA DETERIORO Y FALTA DE CONSERVACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPOS, LO QUE PODRÍA AFECTAR SU CALIDAD, FUNCIONALIDAD Y VIDA ÚTIL, PONIENDO EN RIESGO LOS RECURSOS ECONÓMICOS INVERTIDOS DE S/ 67 511 589,42, Y LA PRESTACIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

De la visita de inspección que se llevó a cabo el día 24 de agosto de 2026, en el lugar del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado, que se ejecuta en el sector "El Castañal", Km 15 de la Carretera Puerto Maldonado – Cusco (IIRSA Sur), en el Distrito y Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, y como resultado se suscribió el acta n.º 001-2026-



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERÓN MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026, se identificaron situaciones adversas siguientes:

Imagen n.º 2
Vista satelital del proyecto



Fuente: Google Earth



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00

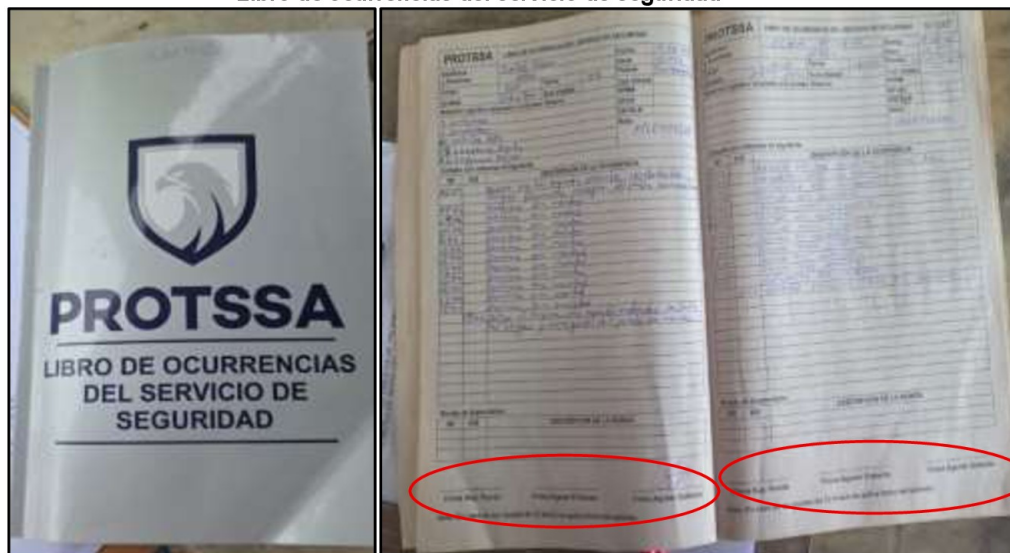


Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00

a) Vigilancia

Al ingresar al terreno del proyecto, se inspeccionó las garitas de control con los vigilantes de seguridad privada de la empresa "PROTSSA", con el guardia Luis Alberto Gamarra Huisa, y en el recorrido del proyecto se observó a otro guardia llamado Wiler Salas Plaza de la misma empresa, el cual la comisión de control advierte de sus Libro de ocurrencias del servicio de seguridad no reportó incidencias; sin embargo, en la mayoría de registros emitidos en el mes de agosto no registra firma del agente saliente, agente entrante, y firma del Supervisor de Ronda.

Imagen n.º 3
Libro de ocurrencias del servicio de seguridad



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

b) Acceso interno al proyecto

De la inspección al proyecto se visualizó mayor vegetación, que cubre la superficie de las áreas de las vías internas por falta de limpieza o mantenimiento al proyecto de acuerdo a lo establecido en el 21.12 Paralizaciones de los trabajos de las condiciones Técnicas del contrato n.º 4100008911 de 14 de agosto de 2019, mediante el cual precisa: “(...) durante el plazo de dicha paralización deberá adoptar las medidas que fuesen necesarias para proteger los trabajos en curso, los materiales, suministros y equipos usados para la ejecución de la misma. (...)”, cabe precisar que la vegetación viene creciendo sobre el material de construcción y aun no se realizaron las medidas necesarias para proteger los trabajos.

Imagen n.º 4

Placas y columnas para el cerco perimétrico apiladas, cubiertas con vegetación y presencia de humedad



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026

Imagen n.º 5

Materiales de construcción cubiertos por la vegetación



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Imagen n.º 6
Estructuras para sistema de evaluación de aguas fluviales con signos de oxidación y en mal estado



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026

Imagen n.º 7
Estructuras de las futuras oficinas administrativas cubiertas por la vegetación



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026

c) Subestación eléctrica

Se visualizó filtraciones de agua; asimismo, se advierte que las paredes del concreto y puertas de planchas de tripley presentó señales de haber sido afectado por incendio, por lo que se consultó al vigilante de seguridad e informó que hubo un incendio en el terreno del colindante vecino y que algunas llamas fueron propagadas por el viento hacia una parte del área del proyecto, que llamaron a bomberos para que apagaran el fuego. Por lo que existe un riesgo que vuelva a suceder, por la falta de limpieza de la vegetación y cerco perimétrico del proyecto. Además, se advirtió que el transformador tipo seco en la subestación eléctrica marca SEATRANFORMATORI y modelo TTR-C, se encuentra sujeta a condiciones de humedad y sin la protección correspondiente lo que afectaría su posterior uso.



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Imagen n.º 8
Construcción de la subestación eléctrica con signos haberse incendiado y cubierto por la vegetación



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026

Imagen n.º 9
Transformador tipo seco en la subestación eléctrica marca SEATRANFORMATORI y modelo TTR-C, sujeta a condiciones de humedad



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Imagen n.º 10
Presencia de filtraciones de agua en la subestación eléctrica



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026

d) Cobertura metálica de la Isla de Recepción

Se puede advertir un bien denominado grupo electrógeno de marca AKSA POWER GENERATION - IPESA sin estar completamente cubierto y protegido, sin impermeabilizar en el área de cobertura metálica, con riesgo a la humedad, oxidación, etc., lo que afectaría al bien por las lluvias intensas en la zona. Además, se verificó que una plancha de la cobertura metálica del techo del área Isla de recepción, se desprendió y otras planchas también han sufrido desprendimiento. Por otra parte, se visualizó estructuras para sistemas de evacuación de aguas fluviales con signos de oxidación y en mal estado expuestas al medio ambiente.

Imagen n.º 11
Grupo electrógeno marca AKSA POWER GENERATION – IPESA, no está completamente cubierto, sin impermeabilizar



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Imagen n.º 12
En la zona de Isla de recepción, existen estructuras para sistemas de evacuación de aguas fluviales con signos de oxidación y en mal estado



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026

e) Tanques de combustible

Se inspeccionó los tanques de combustible siguientes T-4201: Tanque GASOHOL 84, T-4202: Tanque GASOHOL 84, T-4203: Tanque DIÉSEL B5 y T-4204: Tanque DIÉSEL B5, se advierte oxidación y corrosión en diversas partes, incluyendo las bridas que se encuentran en la parte externa del tanque, sin ser cubiertas, así como, los pozos de drenaje, encontrándose desprotegida por los agentes externos y acumulación de agua, las tuberías con presencia de oxidación y corrosión en paredes internas, y las escaleras del lateral que se encuentran despintándose con presencia de oxidación en algunas partes. Además, se visualizó deterioro de las válvulas y en la soldadura por oxidación y corrosión, los cuales se encuentran expuestos a efectos del medio ambiente.

Por otro lado, la geomembrana (de color negro) no se encuentra bien templado en sus extremos que cubra todo el piso, el cual en una esquina se encuentra con presencia de vegetación en el T-4201: Tanque GASOHOL 84.

Accesos y tuberías a los tanques de Diesel y gasolina completamente cubiertas por la vegetación de acuerdo a las imágenes siguientes:



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Imagen n.º 13

Accesos a los tanques de Combustible Diesel completamente cubiertas de vegetación



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00

Imagen n.º 14

**La geomembrana (de color negro) no se encuentra bien templado en sus extremos,
con presencia de vegetación en el T-4201: Tanque GASOHOL 84**



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Imagen n.º 15

Tuberías y válvulas de alivio expuestas a la intemperie, además depósitos de recolección están llenos de agua



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00

Imagen n.º 16

Pozo de acumulación de residuos de hidrocarburos lleno de agua y cubierto por la vegetación



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Imagen n.º 17

Protección de las tuberías de parte superior del tanque de Gasolina deteriorado y las tuberías presentan signos de oxidación



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00

Imagen n.º 18

Estacion de bombas de Gasolinas cubiertas por la vegetación y sin accesos disponibles para su mantenimiento



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

f) Tanque de agua contra incendio

Se inspeccionó hasta cierta parte debido a que es inaccesible el ingreso por la mayor vegetación, el cual se visualizó desde los 8 metros de distancia la presencia de oxido en sus paredes laterales exteriores, así como soldaduras desprotegidas cubiertas de vegetación en la gran mayoría.

Asimismo, las tuberías de contraincendios en su mayoría se encuentran cubiertas de vegetación y sin la protección correspondiente en sus uniones y terminaciones, lo que ha posibilitado la presencia de oxido y corrosión. Y sobre las válvulas del sistema contraincendios sin protección y sus roscas expuestas a la intemperie, sin ser cubiertas en su mayoría de acuerdo a las imágenes siguientes:

Imagen n.º 19

Tuberías de contraincendios completamente cubiertas por la vegetación



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026

Imagen n.º 20

Bridas de las tuberías contraincendios no cubiertas o protegidas, con presencia de óxidos



Fuente: Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

Del hecho expuesto, se advierte que el proyecto presenta deficiencias en las condiciones de protección, preservación y conservación de las instalaciones, equipos y elementos constructivos ejecutados en la Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado, situación que inobserva las Condiciones Técnicas del Contrato, el cual establece que el contratista mantiene la responsabilidad de adoptar las medidas que fuesen necesarias para proteger los trabajos realizados, los materiales, suministros y equipos usados, mientras estas se encuentren bajo su control. No obstante, a la fecha no se ha evidenciado la adopción de acciones mínimas de conservación ni medidas efectivas de protección, persistiendo e incrementándose el deterioro de los bienes.

La normativa aplicable a los hechos descritos es la siguiente:

- **Condiciones Técnicas "Procura y Construcción Nueva Planta de Abastecimiento Puerto Maldonado" de 15 abril de 2019**

[...]

21. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO Y PARALIZACIONES DE LOS TRABAJOS

21.2 Paralizaciones de los trabajos

[...]

A la recepción de una notificación de paralización, el Contratista deberá inmediatamente suspender la ejecución de los trabajos conforme a lo especificado y durante el plazo de dicha paralización deberá adoptar las medidas que fuesen necesarias para proteger los trabajos en curso, los materiales, suministros y equipos usados para la ejecución de la misma.

[...]”.

La situación descrita podría afectar su calidad, funcionalidad y vida útil, poniendo en riesgo los recursos económicos invertidos en S/ 67 511 589,42, y el acceso oportuno de la población beneficiaria a los servicios previstos

2. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

Las situaciones adversas identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

3. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Visita de Control, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

4. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control al “*Estado actual del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado*”, provincia de Tambopata - departamento de Madre de Dios, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos vinculados a la obra, la cual ha sido detallada en el presente informe.



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



Firmado digitalmente por
CALDERON MAQUERA Eddy
Rolando FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 11:35:50 -05:00

5. RECOMENDACIONES

Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado de la Visita de Control al “*Estado actual del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado*”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.

Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Tambopata, 7 de setiembre de 2026.



Firmado digitalmente por SALINAS
ESCOBAR Enrique FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-09-2026 10:25:20 -05:00

Enrique Salinas Escobar
Supervisor
Comisión de Control



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-09-2026 09:55:43 -05:00

Ruth Choquemamani Vera
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Firmado digitalmente por CALDERON
MAQUERA Eddy Rolando FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-09-2026 11:36:25 -05:00

Eddy Rolando Calderón Maquera
Gerente Regional de Control I
Gerencia Regional de Control de Madre de Dios
Contraloría General de la República

APÉNDICE n.º 1

“ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN”

1. EL PROYECTO PRESENTA DETERIORO Y FALTA DE CONSERVACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPOS, LO QUE PODRÍA AFECTAR SU CALIDAD, FUNCIONALIDAD Y VIDA ÚTIL, PONIENDO EN RIESGO LOS RECURSOS ECONÓMICOS INVERTIDOS DE S/ 67 511 589,42, Y LA PRESTACIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

Nº	Documento
1	Acta n.º 001-2026-CG/GRMD-SCV-PETROPERÚ de 24 de agosto de 2026



Firmado digitalmente por
CHOQUEMAMANI VERA Ruth FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 09:55:21 -05:00



Firmado digitalmente por
SALINAS ESCOBAR Enrique
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-09-2026 10:26:21 -05:00



CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000288-2026-CG/GRMD

EMISOR : RUTH CHOQUEMAMANI VERA - JEFE DE COMISION - COMISIÓN
DE CONTROL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : OLIVER THOMAS ALEXANDER STARK PREUSS

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculadas al "Estado actual del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado"; comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.º 12067-2026-CG/GRMD-SVC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20100128218**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2026-CG/GRMD-02-060
2. OFICIO-000288-2026-GRMD
3. Informe de VC_Petroperú[F][F][F][F][F][F]

NOTIFICADOR : RUTH CHOQUEMAMANI VERA - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2026-CG/GRMD-02-060

DOCUMENTO : OFICIO N° 000288-2026-CG/GRMD

EMISOR : RUTH CHOQUEMAMANI VERA - JEFE DE COMISION - COMISIÓN DE CONTROL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : OLIVER THOMAS ALEXANDER STARK PREUSS

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20100128218

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO

N° FOLIOS : 22

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculadas al "Estado actual del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado"; comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.º 12067-2026-CG/GRMD-SVC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000288-2026-GRMD
2. Informe de VC_Petroperú[F][F][F][F][F]



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Tambopata, 07 de Setiembre de 2026
OFICIO N° 000288-2026-CG/GRMD

Señor:
Oliver Thomas Alexander Stark Preuss
Presidente
Petróleos del Perú S.A. - Petroperú
Av. Canaval Y Moreyra N° 150
Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 12067-2026-CG/GRMD-SVC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculadas al **"Estado actual del proyecto construcción y operación de la planta de ventas Puerto Maldonado"**; comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.° 12067-2026-CG/GRMD-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos una vez adoptada las acciones que correspondan, estas sean informadas al Órgano de Control Institucional de su representada, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle especial mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Eddy Rolando Calderon Maquera
Gerente Regional de Control I Gerencia Regional
de Control de Madre de Dios
Contraloría General de la República



(ECM/rcv)

Nro. Emisión: 03962 (L482 - 2026) Elab:(U65221 - L482)

